

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA: Servicios sociales. Subvenciones.

[Corrección de errores de la Orden de 29 de diciembre de 2010 por la que se convocan subvenciones a entidades publicas y privadas sin fin de lucro que presten servicios sociales especializados a personas con discapacidad, para el año 2011.](#)

DOE Núm. 18, de 27 de enero de 2011.